



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2021 – 2024

TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: CONTRALORIA
NO. EXPEDIENTE: PM/CI/031/2024
ASUNTO: SANCIONES A SERVIDORES
FECHA: 08/08/2024

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE. -

CON AT'N:
C. PATRICIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

LA QUE SUSCRIBE **CP. YALMA LIZZET SANTIAGO VELARDE** ENCARGADA DE LA CONTRALORIA, SE DIRIJE A USTED PARA INFORMARLE QUE:

EN ESTE MES DE JULIO, NO SE GENERARON SANCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS ATENDIENDO A LA FACULTAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA ESTABLECIDA EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO. ART. 86.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRALOR INTERNO, FRACCIÓN XV.- CONOCER E INVESTIGAR LAS CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS PARTICULARES, QUE PUDIERAN CONSTITUIR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ POR SÍ, O POR CONDUCTO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL QUE CORRESPONDAN A CADA ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION PRESTADA LE REITERO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

C.P. YALMA LIZZET SANTIAGO VELARDE
CONTRALORA MUNICIPAL

2024 - 2024

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”.